EL ISLEÑO

TELÉFONO NÚM. 20 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — APARTADO NUM. 8

Año XXXVIII — Palma de Mallorca martes 26 de Junio de 1894 — Núm. 12210

Denuncia de un tratado

Han indicado algunos periódicos de la corte la reclamación, hecha por el gobierno de los Estados Unidos, acerca del repertorio del Convenio Comercial con la República norteamericana. El asunto es de sobrada importancia para que la operación pública no tenga más que indicaciones, que ni aun dan idea de lo que se reclama, y de la consecuencia que tendría el satisfacer esa reclamación.

Pretenden los Estados Unidos que hay en el repertorio, texto español, puesto en vigor en Cuba, ochocientas sesenta y un partidas que necesitan modificación, por haber sido mal traducidas.

Como es de suponer que la traducción del texto inglés que envió á Madrid el señor Dupuy de Lome, haya sido hecha por la Interpretación de Lenguas del ministerio de Estado, que era la autorizada para el caso, es de creer también que las modificaciones de traducción no pueden tener en sí gran importancia. Que el repertorio diga «cuchillos de cortar caña» en lugar de decir «machetes», será una traducción deficiente, pero que no altera el concepto como partida de Arancel. Del mismo modo, decir «carbón de antracita» en lugar de «antracita», no puede tampoco alterar el concepto arancelario, que es lo importante para el asunto.

Pero no son esas variantes las que dan gravedad á la reclamación. Dice *El Liberal* de Madrid que según los Estados Unidos, hay que añadir al repertorio «texto español» unos *ciento cincuenta* artículos que no se hallan en él designados y que deberían entrar á beneficiar de la rebaja de derechos.

Parece ser qué el ministro de Ultramar se ha resistido á admitir la inclusión de esos *ciento cincuenta artículos* en el repertorio»; es decir, en el *índice* de los artículos que se consideran comprendidos en las rebajas de derechos que fueron concedidas á los Estados Unidos. Y esta resistencia se explica y se justifica, por las consecuencias que tendría para la renta de Aduanas de Cuba, el acceder á lo reclamado por el gobierno de la República Norteamericana.

Los artículos comprendidos en la reclamación tienen tal importancia arancelaria, que se calcula, que, de acceder á lo reclamado por los Estados Unidos, la renta de Aduanas de Cuba sufriría en el próximo ejercicio una baja de *cuatro* millones de pesos próximamente.

Ahora bien; el ejercicio corriente en Cuba, dá en su primer semestre un déficit de más de *cuatro* millones de pesos. Y según noticias de la Habana, los empleados estaban todavía en Marzo en punto á cobro de sus sueldos, lo cual indica que, en efecto, aquel Tesoro se halla en situación harto angustiosa.

El ministro de Ultramar ha presentado á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para «negociar», para vender billetes, á fin de arbitrar recursos. Lo cual demuestra sobradamente que, en efecto, el ejercicio corriente, que ha dado en el primer semestre el *déficit* antedicho, saldará con un desnivel de siete á ocho millones. Desde luego hay en Madrid noticias autorizadas, según las cuales, el capitán general de Cuba habría pedido al ministro de Ultramar unos *seis* millones de pesos para terminar el ejercicio.

En esta situación, los presupuestos de Cuba para el ejercicio próximo se presentan con un pequeño *superabit,* y calculados los ingresos con prudencia, como parece que lo están, salvo más detenido exámen, si saldasen con déficit, sería éste de poca importacia.

La situación financiera de la gran Antilla se modificaría, de tal modo, muy favorablemente.

Pero si hubiera que empezar por rebajar *cuatro* millones de pesos en la renta de Aduanas, como consecuencia de conceder á los Estados Unidos lo que pretenden, no habría de contar con que el Tesoro de Cuba pudiera entrar en una situación normal.

Se ha anunciado que el Gobierno había consentido en que se nombrase una Comisión mixta que examinase y resolviese el asunto. Y no parece que la noticia sea infundada.

Pero ante las consecuencias que quedan brevemente apuntadas, no se ve fácil la solución definitiva en el sentido que los Estados Unidos pretenden.

Porque, si es cierto que el texto español *original* del Tratado quedó en Washingtón; si es cierto que el Sr. Dupuy de Lome no envió al ministerio de Estado sino el texto inglés, cosa que, aunque se juzgue increíble, parece resultar cierta; y si es exacto que aquel texto español que se dejó en Washingtón, es ahora presentado por los Estados Unidos, certificado por el Sr. Dupuy de Lome, y que en ese texto están, efectivamente, los ciento cincuenta artículos que faltan en la traducción del texto inglés hecha en Madrid en el ministerio de Estado, no parece, en último caso, examinando el asunto con buena fé, que haya modo de rechazar, por el momento, la reclamación de los Estados Unidos.

Pero la solución *ineludible* que se presenta inmediatamentee, es denunciar con toda urgencia el Tratado.

A ochenta y tres mil duros parece que ascienden ya las reclamaciones por diferencia de derechos. Y seguramente como antes queda dicho, no bajaría de *cuatro millones de pesos* la minoración de ingresos de la renta de Aduanas de Cuba en el próximo ejercicio.

Por otra parte, hay en el Congreso norteamericano pendieute de votación un *bill,* ó mejor dicho, una parte del *bill* Wilson, que recarga *cuarenta* por ciento *ad valorem* los derechos sobre los azúcares. Lo cual demuestra que, para reclamar, encuentran la acción expedita los norteamericanos; pero que no la tienen menos para disponerse á romper los convenios aduaneros.

Denunciado el Tratado, se podría abrir inmediatamente las negociaciones para ajustar otro en condiciones ventajosas para las dos naciones contratantes.

Y entretanto, se vería lo que resultaba del *bill* sobre los azúcares.

La primavera actual

Desde hace pocos días ha empezado el calor, y al fin nos hallamos con una temperatura propia del mes de Junio; pero hasta ahora no era primavera la estación que nos regía, sino más bien invierno.

No nos alegremos, sin embargo, demasiado pronto. Si se confirman los pronósticos de Noherlesoom, es posible que tengamos que volver á echar mano de las capas y demás indumentaria de abrigo. Su *Boletín Meteorológico* anuncia un régimen tempestuoso que durará desde el 20 hasta el 25 de Junio; cuya mayor intensidad será del 22 al 23, y que los días 25 y 26 *bajará la temperatura* por la influencia de los vientos del primer cuadrante.

Un redactor del *New York Herald* ha ido á ver á Flammarión para ver lo que el célebre astrónomo piensa con respecto á primavera tan anormal como la presente.

Flammarión se ha mostrado bastante escéptico. Hé aquí, en extracto, sus palabras.

«Si me preguntan qué clase de tiempo hará en Marte de aquí á un mes, lo diré sin gran miedo de equivocarme. Pero en la tierra es distinto. Nadie ha visto á la Tierra, es decir, nadie la ha visto en conjunto mientras que á Marte le observamos, lo vemos, entero, y además podemos observar el camino que va á recorrer y la atmósfera que lo rodea.»

»No hay duda de que el tiempo está sujeto á leyes regulares; nada queda al acaso en la naturaleza. Pero la ciencia no ha podido determinar todavía cuales son esas leyes, porque los elementos en que basamos nuestros cálculos son muy escasos todavía. En una cuestión de corrientes y de equilibrio atmosférico y no podremos estudiar debidamente éste ni aquéllas mientras no se aumente de una manera considerable el número de observatorios y no se faciliten los medios de comunicación rápida entre ellos.»

—«¿Pero qué causas físicas ha habido para que esta primavera haya sido tan fría?» — preguntó el redactor del *Herald.*

—«¿A eso»—replicó Flammarión — «no puedo contestar más que con el dicho francés de *les années se suivent, mais ne se ressemblent pas,* que por cierto encierra una observación muy exacta. Este año ocurre lo contrario del año pasado. En 1893 hubo 67 días seguidos de una sequia absoluta, en 1894, si no hemos tenido sesenta y siete días de lluvia y frío no nos ha faltado mucho para ello.»

—«¿Y podemos contar ya con buen tiempo?»

—«¡Cualquiera lo sabe!»—replicó el astrónomo.

—«Creo, sin embargo, que el buen tiempo que hemos disfrutado éstos dias es el comienzo de una mejoría gradual, ó mejor dicho, de una vuelta á las condiciones meteorológicas normales de la estación presente. El barómetro ha subido, y aún cuando pudiera haberlo hecho más rápidamente, creo, á pesar de todo, que las probabilidades son de buen tiempo.»

Flammarión y Noherlesoom están, por lo visto, en desacuerdo; pero el primero en un escéptico en cuestión de profecías, y el segundo es un creyente. Veremos si la fe salva su meteorología.

Los generales franceses

En el anuario del Estado Mayor general francés, encontramos datos curiosísimos que interesarán á nuestros lectores en este momentos en que se halla á discusión en nuestras Cámaras un proyecto de ley amortizando algunas plazas de generales en la plantilla de nuestro Estado Mayor general.

El mariscal Canrobert cumplirá la edad de ochenta y cinco años el dia 27 del actual.

Los generales Ladmirault, D'Exea-Dounmere y Forgemal que se encuentran en la escala activa, tienen las edades de ochenta y seis, ochenta y siete y setenta y tres años respectivamente.

Los generales de división tienen las edades siguientes:

2	de	66	años
11	»	65	»
18	»	64	»
12	»	63	»
11	»	62	»
15	»	61	»
11	»	60	»
7	»	59	»
3	»	58	»
8	»	57	»
1	»	56	»
3	»	55	»
1	»	53	»

Total, 103.

Edad media, cincuenta y nueve años.

Los generales de brigada se clasifican en esta forma:

13	de	62	años
24	»	61	»
34	»	60	»
30	»	59	»
31	»	58	»
20	»	57	»
24	»	56	»
15	»	55	»
4	»	54	»
6	»	53	»
5	»	52	»
1	»	51	»

Total, 207.

Edad media, cincuenta y seis años.

Un dato notable: Han disminuído de tal modo los generales procedentes de la clase de tropa que hoy no se encuentra en el Estado Mayor general francés sino once, á saber: tres generales de división y ocho de brigada.

Lo que ganan las timbas

Por los curiosos datos que encierra tomamos de *El Imparcial* el siguiente artículo:

«Monte-Carlo ha ganado en el año último, según el balance publicado recientemente, 88 millones de reales. Esto representa una baja de ocho millones; pero una renta de 88 millones que queda para un capital de 120 millones no es mala, ni mucho menos.

Es verdad que de estos 88 millones, cinco son para el príncipe de Mónaco y 43 quedarán como reserva para los gastos del año corriente. Aun así se ha hecho un reparto de 800 reales por acción de 2.000 reales, y no hay comercio, industria ni especulación que produzca interés tan colosal.

Las demás timbas en grande ganan un año con otro las cantidades siguientes:

El Casino de Dunquerque, 300 000 francos; el Casino Municipal de Boulogne, 800.000; el Casino de Trouville, 450.000; el Eden, de Trouville, 150 000; el Casino de Dippe, 200.000; el de Coburgo, 380 000; el de Fécamp, 100.000; entre los dos del Havre, 350.000; los de Sables d'Olonde Rogan, Arcachón, Berck y Trepor, 500 000 entre todos; el Casino de Biarritz, *1.000.000* de francos; el Palais Biarritz, 150 mil; el de Bagneres de Luchón, 500.000; el de Canterets, 400.000; el de Palavaz, 200.000; el de Aix-les-Bains, 1.000.000 de francos; entre los cuatro de Vichy, 1.080.000 francos, de los cuales solo el Casino Internacional gana 600 mil; los tres casinos de Rogat, 600.000.

Total, entre estos casinos de balnearios y playas francesas y algún otro de menor cuantía 6 700.000 francos.

Obsérvese que los más grandes son los establecidos en el Pirineo ó en sus cercanías. es decir, los más concurridos por españoles.

¿Y en Madrid? ¡Cualquiera averigua lo que ganan los círculos de recreo, ó sea los círculos en que se juega!

Pero tal vez pueda servir de dato la cantidad de 22.000 pesetas que durante este mes han entregado *varios particulares* al gobernador para que las distribuya entre los establecimientos de beneficencia y á las cuales ha dado el gobernado: la aplicación siguiente:

Obras de la Moncloa, 8 000 pesetas; Asilo de Yeserías, 5 000; Casas de Socorro, 1.500; Inclusa, 250; Casa de Socorro de la Guindalera, 500; Asilo de Inválidos del trabajo, 500; Asilo de Santa Isabel, 500; Asilo de San Ildefonso, 500; Asilo de Huérfanos de San José, 500; Asilo de Huérfanos de San Vicente de Paul, 500; Asilo de la Santísima Trinidad, 500; Hospital de Santa Lucía, 500; Asilo de las Mercedes, 500; Asilo de la Asunción, 500; Asilo de Nuestra Señora de la Esperanza, 500; doscientos pobres vergonzosos, á cinco pesetas, 1.000; cuatro desvalidos en la última miseria, á veinticinco pesetas, 100.—Total, 22.000 pesetas.

Veintidos mil pesetas al mes constituyen al año un donativo de 264.000 pesetas.

Monte-Carlo no da al príncipe de Mónaco más que cinco millones de los 48 que constituyen la ganancia líquida. En Madrid, *varios particulares* regalan á los pobres 264.000 pesetas al año. Aplíquese la proposición y tal vez ni aun así se llegue al conocimiento exacto de lo que ganan esos *particulares.*»

Escuela de segunda enseñanza
para la mujer

La creación de esta escuela constituye la novedad de mayor importancia que ofrecen las retormas preparadas por la Asociación para la enseñanza de la mujer. Es cosa discutida y unánimemente aceptada que se llevará á cabo al inaugurarse en Octubre el próximo curso.

Tiene por *objeto* esta escuela dar á las jovenes mayores de trece años que han adquirido la enseñanza primaria, instrucción y educación que la sirva, en primer término, de preparación para la vida común, y á la vez, de base para estudios superiores ó profesionales.

Se explicarán en ella las siguiente *materias:*

1.° Lengua española, comprendiendo: lectura expresiva, caligrafía, ampliación de Gramática en todas sus partes, nociones de literatura y ejercicios de composición.

2.° Lengua francesa, comprendiendo lectura, escritura, traducción, versión al castellano y conversación.

3.° Ampliación de Aritmética con ejercicios de cálculo mental, aplicaciones del sistema métrico decimal y contabilidad práctica aplicada á la administración de los intereses en la esfera particular.

4.° Geografía de España señaladamente la topográfica, política, itineraria é industrial, con ejercicios de cartas ó mapas, y nociones de Geografía general.

5.° Historia de España, y en particular de sus instituciones, monumentos, progresos en industria y artes y costumbres con nociones de Historia Universal, todo con tendencia á demostrar y apreciar el estado presente.

6.° Higiene General é Higiene Pública y Doméstica, con las nociones de Fisiología de Física y Química, de Zoalogía y Botánica y Mineralogía, que requiere la acertada aplicación de las reglas higiénicas.

7.° Pedagogía, con las nociones de Antropología y de Psicología, que requiere la aceptada dirección de la infancia.

8.° Legislación positiva en todas sus esferas en cuanto importa á la intervención de la mujer en la vida civil y administrativa, con nociones de Sociología, de Moral y de derecho.

9.° Dibujo, y en particular, el geométrico y de perspectiva, el topográfico y de adorno, con nociones de Geometría, de Mecánica y de Bellas Artes.

La dirección de estas enseñanzas estará á cargo de los profesores titulares y los auxiliares que sean necesarios, desempeñándose en lecciones cuotidianas y en horas de día.

Accidente desgraciado

Los diarios franceses llegados últimamente dan cuenta con bastante extensión de un accidente desgraciado, ocurrido el jueves en París, y que, por lo visto, se le ha pasado al telégrafo, preocupado con la transmisión de noticias de caballos que corren en los hipódromos, y otras variedades por el estilo.

He aquí los detalles del suceso:

Mr. Felix Edon, general comandante de la novena división de infantería se presentó el día 14 á pasar revista de inspección general al cuarto regimiento de infantería de línea, acuartelado en el fuerte de Charenton.

El general presenció el ejercicio de tiro, de los soldados y de las clases, así como el de los oficiales, con el revólver del modelo de 1892.

Terminados los ejercicios, y después de hacer abrir las filas el general, revistó la

primera, y al llegar á la segunda, se paró ante el alférez Schiffmaker y le dijo:

—¿Qué tal, señor oficial, ha hecho usted buenos blancos?

—Creo que sí, mi general—contestó el alférez.

—¿Estará muy satisfecho?

—Muy satisfecho, mi general.

—Perfectamente. A ver, enséñeme usted su revólver.

El oficial sacó el arma de su funda y se la entregó al general. Este la examinó con detenida atención, por ser el revólver de un nuevo modelo.

—Tenga cuidado el general—se atrevió á decir Schiffmaker;—el revólver está cargado.

El oficial se había permitido hacer esta observación, porque vió al general que enredaba con el arma y que podia ocurrir una desgracia.

El comandante Sedillot previno también al general; pero éste, más sordo que una tapia, siguió jugando con el gatillo, y por dos veces funcionó sin resultado, pero á la tercera se oyó una detonación.

—¡Dios mío!—gritó el comandante Sedillot.

Esta exclamación se la arrancaba la vista del alférez Schiffmaker, atravesado el pecho de parte á parte, caer desplomado, después de girar por tres vecos sobre si mismo.

Todo el mundo rodeó al herido. El comandante Mr. Malaval llevó en sus brazos á la enfermería al infeliz alférez.

Su estado era grave, despues de la primera cura. Poco después falleció.

El general Edon, aterrado, no cesaba de decir con voz ronca y sollozando: ¡Qué desgracia! ¡Qué desgracia!

Noticias

Se ha dispuesto que no obstante la declaración de considerarse limpias las procedencias de Portugal, continúen hasta nueva orden, las inspecciones sanitarias en la frontera, si bien por poco tiempo.

Dicen de San Sebastián que ha dado principio la instrucción de reclutas del batallón infantil.

Las fuerzas que lo constituyen se reunen á las siete de la mañana en la forma siguiente: dos compañías en la Plaza de Toros, una del Frontón Beti Jai y otra en el Jai Alai.

Cada compañia consta de 140 niños, todos los cuales manifiestan gran entusiasmo y buenas disposiciones para la instrucción.

Los ejercicios duran dos horas, con media de descanso.

Por disposición gubernativa, han sido conducidos á sus respectivas localidades, por la benemérita, setenta individuos que se dedicaban, en Barcelona, á la mendicidad.

En Almería está tomando incremento la epidemia variolosa.

Ha bajado algo el precio del trigo en Córdoba. El quintal métrico se vende de 29 á 31 pesetas.

Lo ingresado por la Compañía del Canal de Suez, por derechos de tránsito, desde el 1.° al 15 del corriente, asciende á 3.110.000 francos; lo ingresado durante igual período del año anterior fué de 2.930.000 francos.

En Luxemburgo va á abrirse el 20 de Agosto próximo una Exposición del trabajo á la que serán admitidos los extranjeros.

Su objeto principal es vulgarizar y dar á conocer los pequeños motores perfecciona dos, las máquinas útiles, como también los aparatos accesorios que se emplean en los diferentes oficios, en la pequeña mecánica, en la pequeña industria, lo mismo que los productos fabricados en estas industrias.

Dicha Exposición terminará el 15 de septiembre de este año.

Se está construyendo una plaza de toros en Mataró para verificar algunas corridas durante las fiestas de las Santas Juliana y Semproniana.

En la corrida inaugural matará el simpático «Bombita».

En los círculos autorizados de Londres se desmiente de una manera términante la versión propalada por algunos periódicos suponiendo que el cable trasatlántico de Marruecos se emplee exclusivamente para la transmisión de despachos ingleses.

Han surgido nuevas dificultades entre Francia y el imperio de Siam, con motivo de los litigios pendientes.

Una división naval de la escuadra francesa ha salido de Saigón, con destino á Bankoug, para apoyar las reclamaciones del Gobierno francés.

Meunier, el anarquista cuya extradicción se ha logrado, muéstrase sumamente tranquilo acerca del resultado del proceso, porfiue cree que ha de ponerse en evidencia que no tuvo participación alguna en las explosiones del restaurant Very y del cuartel Labau.

Meunier ha sido retratado en el gabinete antropométrico de la cárcel, donde se encuentra.

Le Journal des Debats considera es inexacta la noticia de que sea un buque español el que haya llevado á Rabat las cartas dando cuenta del reconocimiento por las potencias del nuevo Sultán, porque sería una grave torpeza conceder á España por este solo hecho mayor preponderancia en Marruecos que debe tener en concepto del periódico citado.

Dicen de Buenos Aires que adelantan de una manera satisfactoria las negociaciones encaminadas á ceder á la nación el puerto provincial de La Plata.

Es objeto de todas las conversaciones en los circulos militares de Italia, la noticia de que, merced á los estudios é incesantes experiencias llevadas á cabo por varios oficiales de aquel ejército, en una de las fábricas nacionales de Italia se ha encontrado la fórmula de una nueva sustancia explosiva, cuyos efectos son muy superiores á los que producen los adoptados hasta ahora en los ejércitos europeos.

El nuevo explosivo no tiene analogía alguna ni con la melinita, ni con la solanita, ni con la panclastita.

La invención de la máquina de coser tan indispensable hoy para todas las industrias tiene ochenta años de fecha.

El inventor fué Joseph Madersperger, sastre tirolés, que descubrió el mecadismo y lo perfeccionó. El emperador de Austria le concedió privilegio, pero no fué Madersperger el llamado á recoger el fruto de su ingenio y laboriosidad.

Otros supieron aprovecharse, y ganan pingües fortunas.

Antonio Fuentes, el simpático diestro que fué herido por el último toro en la corrida de beneficencia verificada en Madrid, continúa en un estado bastante satisfactorio, que hace presumir su rápida curación.

El Gobierno ruso ha tenido la feliz idea de ordenar que el Comité de salubridad hiciera un detenido estudio acerca de los gérmenes microbiológicos que existen en el polvo de los vagones de los trenes. De este examen se obtuvieron resultados verdaderamente aterradores.

En los coches de primera clase se hicieron constar 16.000, en segunda 34.000 y en tercera 78.000 *por pulgada cuadrada*.

Un trabajo análogo hecho en Alemania el año último dió resultados idénticos, y es natural que en los ferro-carriles ingleses, españoles y franceses, ocurra una cosa parecida.

El mal es, por decirlo así, internacional, y el remedio, según leemos en *Le Figaro*, ha de venir de Francia.

A los hombres de ciencia franceses, en efecto, se debe el precioso descubrimiento, explicado hace pocos días por Emilio Gautier, que consiste en tapizar las paredes, los asientos y las divisiones de los coches con telas antisépticas, donde los microbios no puedan ni posarse ni vivir.

Crónica Local

A las cuatro y media concluyó ayer tarde el Juicio por Jurados que ha entendido en la causa contra José Sabater.

Los Sres. Jurados se retiraron á deliberar á las once, y después de dos consultas dirigidas al tribunal de derecho para aclarar varias de las preguntas, dictó veredicto á las cuatro en la siguiente forma:

1.ª José Sabater y Tous ¿es culpable de haber disparado los dos tiros de una pistola sistema Lafoucheux contra Jaime Sabater y Tous en la tarde del 21 de Julio del año último, en ocasión en que los dos se hallaban en la casilla-estanco del muelle de esta ciudad propia de Catalina Tous?—Si.

2.ª ¿Falleció Jaime Sabater el 27 siguiente á consecuencia de una herida en el lado izquierdo del pecho con fractura de la clavícula del mismo lado producida por uno de los proyéctiles de la indicada pistola?—Si.

3.ª Después de herido Jaime Sabater por el disparo que hizo José Sabater, ¿le produjo éste con la mentada pistola, golpeándole, una herida contusa en la región parieto-occipital izquierda?—No.

4.ª Jaime y José Sabater ¿eran hermanos? —Si

5.ª Antes de los disparos de que se ha hecho mención ¿había dirigido Jaime Sabater denuestos y amenazas de muerte contra su madre Catalina Tous por cuestión de la legítima paterna que aquel pretendía le fuese abonada?—Si.

6.ª ¿Llegó Jaime Sabater á golpear con un trozo de plomo á su madre al interponerse ésta entre él y José Sabater?—No.

7.ª ¿Causó Jaime Sabater á su madre una contusión que obligó á ésta á guardar cama? —No.

8.ª En la ocasión referida ¿amenazó Jaime Sabater á su hermano José y trató de herirle con el citado trozo de plomo?—Si.

9.ª Antes de que esto sucediera ¿José Sabater había provocado á su hermano Jaime en términos de que éste hubiese de considerarse en el caso de amenazarle?—No.

10.ª ¿Cogió José Sabater la pistola de encima de una tabla que hay en el estanco para defenderse de la acometida de su hermano?—Si.

11.ª José Sabater ¿fué derribado al suelo por Jaime Sabater?—No.

12.ª Jaime Sabater ¿se echó encima de José Sabater?—No.

13.ª En cualquiera de dichas posiciones hubo el José Sabater de disparar la pistola contra Jaime Sabater?—No.

14.ª José Sabater en las antedichas ocasiones ¿disparó la pistola al aire para solo intimidar al Jaime á quien el disparo hirió involuntariamente?—Si.

15.ª José Sabater al disparar ¿se encontraba en peligro de muerte?—No.

16.ª Llegado Jaime Sabater á la casilla-estanco de su madre, y antes del disparo ¿disputaron de palabra aquél y su hermano José por razón de la legítima paterna que el primero reclamaba?—Si.

El Ministerio Fiscal estimó que existía incongruencia entre las preguntas 1.ª y 14 y tuvo el Jurado que reformar el veredicto, lo que hizo ratificándose en la afirmación de la 1.ª pregunta y negando la 14.

El Sr. Liansó apreciando la agravante de parentesco y dos atenuantes: la agresión ilegítima y la falta de provocación del procesado modificó la petición Fiscal (que era de 17 años de reclusión) por la pena de 8 años de prisión mayor.

La acusación privada se adhirió á esta petición.

El Sr. Socias, defensor del acusado, invocó las atenuantes de arrebato y obcecación y reivindicación de la ofensa inferida por Jaime á su madre, que se deducen de la contestación 5.ª y pidió para el procesado cinco meses de prisión, sirviéndole de abono la mitad de la preventiva que ha sufrido.

Se retiró el tribunal de derecho y dictó sentencia imponiendo á José Sabater la pena de 8 años de prisión mayor y 3.000 pesetas de indemnización á la viuda del interfecto.

El público que ha acudido á la vista de esta causa ha sido numerosísimo.

A las seis ha fondeado hoy el vapor *Bellver*, correo de Barcelona; trayendo además de la valija, carga y pasaje.

Parece que la rebaja de los precios de las carnes, debida á los buenos deseos del alcalde accidental señor Gnasp resultará ilusoria, pues resulta ahora que la diferencia de precio se la cobran los cortantes dando al comprador mayor cantidad de hueso y carne de inferior calidad.

De un amigo sabemos que estos días últimos ha comprado dos kilógramos cada día; el primero ó sea el domingo, el hueso pesó más de 19 onzas; y ayer pasó de las 20.

Es decir, cinco más del 25 p% que es el máximum que las ordenanzas municipales permiten.

Eso debieran corregirlo los señores celadores de la plaza. que para eso y otros abusos parecidos están allí.

Nosotros nos creemos obligados á denunciar el hecho, tanto para que el público no se vea engañado, cuanto para que á la autoridad municipal no la tomen los tablajeros por objeto de burla.

Estos señores están acostumbrados á hacer lo que les dá la gana y no pueden avenirse á que les imponga condiciones.

Anoche ingresó en el Hospital civil un jóven de 22 años, sordo, vecino de la calle de Salat, que había tomado una disolución de fósforos con objeto de suicidarse.

Su estado era hoy relativamente bueno, creyéndose que pronto será dado de alta.

Con motivo de ser festivo el viernes de esta semana suspenderá su salida el vapor que en dicho dia debia salir para Barcelona, efectuándolo el sábado.

Por la Alcaldía de esta capital se ha publicado un bando señalando las disposiciones legales que existen respecto á fabricación de vinos y prohibiendo la expendición de los que no reunan aquellas condiciones ó contengan sustancias que dichas disposiciones prohiben terminantemente.

Siempre será una satisfacción para el vceindario el saber que hay quien se interesa para su salud; ya que al comercio de mala fé, con tal de lucrar le importa un pito aquella.

¿Se cumplirá el encargo de la Alcaldía?

Eso es lo que falta demostrar.

No basta que un alcalde quiera, es preciso que haya muchos que le secunden, pues él solo no puede vigilarlo por la sencilla razón de que no puede estar en todas partes.

Han cambiado en sus respectivos destinos, los oficiales primeros de Administración militar D. Juan Capllonch Rotger que servia en Barcelona y D. José Bisquerra Torrens que estaba en Palma.

Por manera que se vá un amigo y viene otro.

Agradecemos al Sr. Administrador de Correos el ejemplar del nuevo itinerario, que nos envía, y que ha de regir desde 1.° de Julio para el servicio de la correspondencia entre la Península y Baleares.

No tenemos tiempo de publicarlo hoy. Lo haremos mañana. Debemos, no obstante, adelantar á los lectores que es un cien pies.

Cosa que demostraremos.

A consecuencia de un choque que en la carretera de Sóller tuvieron dos carritos que corrían en opuesta dirección, el conductor de uno de ellos resultó con algunas contusiones que pudieron ser de gravedad; y el otro sacó un susto mayúsculo.

Parece que uno de los aspirantes á la canongía que está vacante en la Catedral de Madrid y ha de proveerse por oposición, es nuestro paisano don Pablo Mir, Licenciado en Teología, que regenta actualmente la iglesia de Selva en concepto de Ecónomo.

Anteayer salió para Madrid el Diputado á Cortes por esta Isla D. Manuel Guasp y Pujol, que vá á ocupar su asiento en el Congreso.

El colega de quien tomamos la noticia de que el P. Bayó superior de la estancia de San Vicente de Paul en esta capital, había salido para la corte llamado por el Nuncio, dice que no fué por eso, sino esclusivamente para atender á los intereses de la congregación.

Y así resulta de las noticias que hemos adquirido: el R. P. Bayó salió con objeto de acompañar algunos jóvenes que se proponen hacer el noviciado; y al mismo tiempo gestionar lo conveniente para el establecimiento de un colegio en las afueras de esta capital.

Esta mañana ha entrado en nuestro puerto una bonita balandra que procede de Barcelona y desplaza 10 toneladas, la cual ha sido adquirida por un sócio del Real Club de Regatas.

Con motivo de ser el 29 día para el que estaba anunciada la salida para Argel del vapor *Correo de Alicante*, festividad de San Pedro, el referido vapor saldrá del puerto de Palma el sábado 30 del corriente.

He aquí el programa de las Regatas al remo que deben tener lugar en el Real Club de Regatas de esta capital el día 29 de los corrientes á las cinco de la tarde.

1.ª regata.—Chalanas tripuladas por un hombre y dos remos con obligación de dar una vuelta después de la salida y antes de la llegada, primer premio 10 pesetas, segundo premio 5 pesetas.

2.ª regata.—Para embarcaciones pertenecientes al Club hasta cuatro metros de eslora tripuladas por dos hombres con dos remos y timonel, primer premio Objeto de arte regalo de la Sociedad, segundo premio Diploma de honor.

3.ª regata.—Embarcaciones pertenecientes al Club hasta 4 metros 40 centímetros de eslora tripuladas por dos hombres con cuatro remos y timonel, primer premio, Objeto de arte, regalo de S. M. la Reina Regente, segundo premio, Diploma de honor.

4.ª regata.—Canoas de la Sociedad, Premio: Medalla de plata.

5.ª regata.—Embarcaciones hasta 28 palmos tripuladas por seis hombres con seis remos y timonel, Premio: 30 pesetas.

6.ª regata.—Embarcaciones hasta 38 palmos tripuladas por seis hombres con seis remos y timonel, primer premio, 50 pesetas segundo premio 30 pesetas.

Para que tenga lugar la Regata ha de haber inscritas por lo menos tres embarcaciones, las que deben ser aceptadas por el Jurado nombrado al efecto.

Las embarcaciones que deseen tomar parte en las Regatas deben inscribirse en la Secretaría de la Sociedad con 24 horas de anticipación.

Durante los intermedios amenizará la fiesta una música y el coro de la Sociedad «La Constancia.»

El movimiento de enfermos en el Hospital Civil, fué ayer el siguiente:

Entradas: 4 varones
Salidas: 2 »
Fallecidos: Ninguno.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.275.

Gobierno civil.—Circulares participando haber comenzado á usar la licencia que le ha sido concedida, el Gobernador Sr. Guzmán y haber quedado encargado del mando interinamente el Secretario Sr. Atané.

Hacienda.—Reparto entre los pueblos de esta provincia del cupo de territorial.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia nueva subasta para contratar el arbitrio del Matadero.

Los de Artá y Felanitx anuncian tener expuesto el reparto de territorial.

El de Sóller participa tener expuesto el ante proyecto de reforma del camino que conduce á los caseríos de la Figuera y del Puerto.

El de Capdepera anuncia subasta para contratar el impuesto sobre consumos.

Juzgados.—El del Partido de Palma vende terreno procedente del predio *Son Manuel;* y el huerto llamado *Can Torres;* cita á Jaime Mayol y Bartolomé Fena y al testigo Federico Otero Creus y publica fallo sobre extinción de créditos.

El de Inca vende casa sita en la calle de San Bartolomé.

El de Manacor llama á los que se crean dueños de seis ovejas que se encontraron en poder de un vecino de Porreras.

De la Gaceta.—Real órden sobre inscripción de contratos de retacto.

Dos reales órdenes aprobando liquidaciones de abonarés á licenciados de Cuba.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

S. Sisto papa s. Zoilo y los 7 durmientes mrs.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 27.

En San Jaime, empiezan cuarenta horas dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	103'
	Cambio Mallorquín	56'
	Fomento Agrícola	63'
	Ferro-Carriles de Mall.	58'
	Alumbrado por Gas	116'
	Salinas de Ibiza	200'
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	30'
	La Isleña Marítima	30'75
	Banco de Sóller	40'
	Banco de Préstamos	08'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	69'25
	4 p.% amortizable	78'50
	Cubas (86)	111'
	Banco de España	393'50
	Tabacos	172'
Barcelona	4 p.% interior	69'21
	4 p.% exterior	79'22
	4 p.% amort.	
	Cubas (86)	110'72
	Coloniales	39'75
	Norte de España	25'40
	Francia	
	Madrid	69'25
	París	65'34
	Renta francesa	100'20
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.º Abril de de 1892

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, sábado 5 tarde y miércoles 4 tarde, vía Alcudia.

Para Barcelona, martes 5 tarde, viérnes 5 tarde y sábado 2 tarde, vía Alcudia.

Para Valencia, juéves 5 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Mahón, lúnes 10 mañana, vía Alcudia, y juéves 6 mañana.

De Barcelona, martes, jueves 11 mañana, vía Alcudia y viérnes 6 mañana.

De Valencia, sábado 7 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 25.—De Barcelona en 13 horas, vapor Catalina, de 3.491 ton., cap. Ildefonso Diaz, con 57 mar., 2 pas. y efectos.

De Gualchos en 2 dias, laud San Sebastian, de 15 ton., cap. Miguel Cunill, con 6 mar., 1 p. y tomates.

De Gandía en 2 días, laud La Sangre, de 13 ton., cap. cap. Nicolás Compañy, con 5 mar., 1 pas. y tomates.

De Sóller en 2 dias, laud San José, de 19 t., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y lastre.

IDEM DESPACHADAS

Dia 4.—Para Mahón, vapor Comercio, de 321 ton., cap. Francisco Picó, con 17 mar., 8 pas., valija y efectos.

Para Ibiza y Alicante, vapor Unión, de 401 ton., cap. Bartolomé Alzina, con 22 mar., pas. valija y efectos.

Para Gandía, laud Ntra. Sra. de Gracia, de 13 ton., cap. Pablo Bosch, con 6 mar. y lastre.

Dia 25.—Para Habana, vapor Catalina, de 3.491 ton., cap. Ildefonso Diaz, con 57 mar., pas y efectos.

Para Andraitx, pailebot 2.ª Dolores, de 88 ton., cap. Matías Pieras, con 6 mar. y lastre

Para Almería, pailebot San Antonio, de 40 ton., cap. Juan Gelabert, con 6 mar. y efectos.

Para Sóller, laud San José, de 19 ton., cap. Pedro J. Pujol, con 6 mar. y madera.

Para Gandía, laud Cármen, de 13 ton., cap. Bernardo Seguí, con 6 mar. y lastre.

Para Mahón, vapor Menorca, de 190 cap. Francisco Cardona, con 16 mar., p. y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 25 DE JUNIO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera nebulosa por el mar y calimosa por todo; los horizontes están como la atmósfera; viento O.S.O. galeno y la mar llana y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera neblinosa y calimosa; horizontes calimosos; viento S O. galeno y la mar con bajo oleaje del S.S.E. y y rizada del viento.

Entradas: Ninguna.

Salidas: El vapor-correo *Cabrera* y el vapor *Menorca.*

Quedan á la vista: ante la Regana, el vapor *Menorca* que sigue para la isla de su nombre; y haciéndose á la mar con rumbo al O., el trasatlántico *Catalina.*

HOY 26

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera calimosa y brumosa por el círculo; horizontes neblinosos los del mar y calimosos todos; viento N E. regular y la mar con lijero arrastre del S.E., blanca en los abrigos y rizada fuera de estos.

Entradas: Una balandra yacht española y el vapor-correo *Bellver.*

Salidas: Ninguna.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Muerte de Mr. Carnot.

Madrid 25 á las 12'30 t.

Ha sido asesinado en Lyon, por un súbdito italiano, M. Carnot, presidente de la República francesa.

La noticia es oficial.

El asesino ha clavado un puñal en la región toránica de M. Carnot quien ha fallecido á las pocas horas.

El hecho ocurrió en la calle, cuando M. Carnot se dirigía al Teatro.

Desde Marruecos.

Madrid 25 á las 3'15 t.

Las principales personalidades de Fez han salido de dicha capital al encuentro del nuevo Emperador Abdelazis.

Se hacen grandes preparativos de acatamiento con objeto de saludar al nuevo Sultán.

En todo el imperio marroquí no ocurre novedad.

Un envenenamiento.

Madrid 25 á las 4'30 t.

En uno de los hospitales de Lens (Francia) han sido envenenadas unas setenta personas que comieron carne de una ternera sacrificada ex-profeso para alimentar á los enfermos que ya estaban en convalecencia.

Algunos de ellos han fallecido y otros se hallan en estado desesperado.

Este desgraciado suceso ha causado dolorosísima impresión en toda la comarca.

El juzgado obra en consecuencia.

Reunión del ministerio.

Madrid 25 á las 5'10 t.

El Consejo de ministros celebrado anoche fué de bastante duración, acordándose conceder algunos indultos entre ellos tres de muerte.

El Sr. Sagasta dió lectura de la exposición que le fué entregada pocas horas antes referente á la manifestación que se hizo en favor del tratado hispano-alemán.

Se acordó, respecto de los presupuestos, que hay la necesidad de que sean aprobados antes de terminar el corriente ejercicio.

También se trataron otros asuntos de menor importancia.

Más sobre Carnot.

Madrid 25 á las 6 t.

Se reciben detalles completos del asesinato de M. Carnot.

El presidente de la República había ido á Lyon, en compañía de M. Dupuy para asistir á las fiestas de la Exposición de sedería y después de haber presidido el banquete que se celebró en el recinto del Certamen se dirigió, en carruaje, que era un landó descubierto al Teatro.

Cuando se encontraba el coche de M. Carnot en el pasaje de Capucines, fué aclamado ruidosamente. Los caballos del landó iban al paso para no atropellar á la muchedumbre.

Ante esas demostraciones M. Carnot ordenó el general Boris que iba á su lado que mandase á los coraceros que escoltaban al coche que se colocaran detrás para poder el presidente saludar al pueblo.

En este instante se destacó un hombre, saltó en el coche agarrándose á la portezuela del landó y llevando al parecer un memorial en la mano donde amagaba un puñal clavó el arma con gran fuerza en el vientre de M. Carnot.

El puñal entró hasta el mango en el cuerpo del presidente, quien no pudo pronunciar una palabra llevándose tan solo las manos al sitio de la herida.

El asesino huyó, pero fué capturado á los pocos instantes.

Se produjo la confusión consiguiente, entre los que acompañaban á M. Carnot. Al poco rato llegó una camilla y en ella fué colocado el herido y llevado al palacio de la Prefectura.

Allí ha sido colocado sobre una cama. La pechera de la camisa estaba inundada de sangre como también la cruz de la Legión de Honor.

Los doctores Gailleton, Pomer y Ollier acudieron enseguida á auxiliar al herido, pero inmediatamente diagnosticaron el tremendo resultado.

Inspeccionada la herida resultó tener siete centímetros de ancho por diez y seis de profundidad.

Los médicos inyectaron á M. Carnot y le abrieron después una nueva herida para evitar la hemorragia interna, pera todo fué inutil. M. Carnot falleció á la una recibiendo la extremaunción de manos del Arzobispo.

Sus últimas palabras fueron: «No digais nada á mi familia.»

Entretanto el herido pudo escapar de la muchedumbre que quería lyncharlo, gracias á la intervención de los gendarmes. Rodeado de fuerte escolta fué llevado á la prisión.

Allí se le ocupó el cuchillo, aun mojado en sangre. Es una hermosa arma, damasquinada, fabricada en Toledo y comprada en Cette por el asesino que se llama Cesare Giovanni Santo.

Además se le han encontrado algunas cartas de crédito contra diferentes ciudades de Francia.

Mme. Carnot partió para Lyon en tren especial apenas tuvo noticia de la desgracia.

M. Dupuy tambien se puso en camino para París, con objeto de dar cuenta á las Cámaras de la desgracia.

La noticia oficial.

Madrid 25 á las 7 t.

El parte oficial de la muerte de Mr. Carnot causó en París gran impresión.

A las dos de la madrugada se reunieron los ministros acordando ordenar á los diferentes cuerpos de ejército que estuviesen sobre las armas, dispuestos á cualquier evento.

El *Moniteur Official* ha publicado hoy la convocatoria para elección presidencial el 27 del corriente.

Firma la convocatoria el Presidente del Senado como presidente de la Asamblea Nacional.

La tranquilidad es completa en Francia.

El asesino.—Manifestaciones.

Madrid 25 á las 7'45 t.

El asesino del presidente de la República es natural de Montevisconti (Milán) tiene 25 años y aspecto desagradable.

Se le tiene por anarquista.

Han ocurrido en Lyon graves desórdenes por el pueblo exaltado con la muerte de M. Carnot.

Han sido saqueados completamente varios establecimientos de propiedad de súditos italianos, teniendo que ser despejadas las calles por los coraceros.

Ante el consulado de Italia se han hecho ruidosas manifestaciones.

Cierre del Parlamento.—Un suicidio.

Madrid 25 á las 9 n.

Asegúrase que las Cámaras no se cerrarán hásta el 15 del próximo Julio.

Se ha suicidado disparándose un tiro de revolver el conde de Torre Arce en una casa de la calle de San Juan, después de haber herido mortalmente á una mujer que se susurra era su amante.

Se hacen muchos comentarios sobre este dramático suceso.

El nuevo Sultán.

Madrid 25 á las 10'40 n.

El sultán Abdelaziz ha salido de Rabat con dirección á Fez.

La política que sigue el nuevo sultán es objeto en todas partes de grandes elogios.

Asegúrase que ha conseguido evitar la guerra civil.

Ha llegado á Melilla el *Conde de Venadito* con pliegos de la corte marroquí para entregarlos al príncipe Araaf.

Reina tranquilidad en todo el interior del Rif.

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos. . . .	15 Ptas.
Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos	24 »
Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos	30 »

TARIFA DE ANUNCIOS

En la página tercera 14 céntimos de peseta la línea.—En la página cuarta 7 céntimos.
Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir todos precisamente firmados por sus autores.
Anuncios de difícil composición ó en tipo menor que el cuerpo 9—á precios convencionales.
Anuncios oficiales ó comerciales—de verdadero interés general—se insertarán gratuitamente.
Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas—pagadas por adelantado.
El tipo de medida es la línea de cuerpo nueve—de sesenta y nueve milímetros de anchura.

Los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción.

Los señores Suscritores á EL ISLEÑO tienen derecho á tres inserciones mensuales gratuitas de asuntos no comerciales; considerándose comerciales los anuncios que puedan producir dinero al suscritor. Disfrutarán también una rebaja de 50 p°/. del precio de tarifa en todos los demás anuncios que por su cuenta se publiquen; siendo para ello preciso ser suscritores por más de un año y no tener ninguna mensualidad en descubierto; debiendo acompañarse el nombre y domicilio del suscritor.

No se devolverán los originales de los anuncios ni comunicados.

Las suscriciones y anuncios deben pagarse siempre POR ADELANTADO.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.